ADENDA Nº 02 AL LLAMADO CD-29-2.016
"CONSTRUCCION DE MEJORAS EN PLAZAS"

Por la presente adenda se modifica algunos puntos del llamado identificado como:

Nº: CD-29-2.016
Nombre: **"CONSTRUCCION DE MEJORAS EN PLAZAS"**
ID: 320.040

Específicamente se realizan las siguientes modificaciones:

PRIMERO:
En el Anexo 3 punto 2 DONDE DICE:
2 Periodo de construcción.

Nº	Descripción	Generalidades
1	AMPLIACIÓN DE TINGLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PISO SECTOR DE AMPLIACIÓN PLAZA Bº SAN PABLO	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 30 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-
2	AMPLIACIÓN DE TINGLADO PARA COCINA CANTINA PLAZA BARRIO SAN JUAN	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 60 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista
3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CERCADO PERIMETRAL PLAZA BARRIO 15 DE MAYO - CENTRO URBANO.	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 60 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista
4	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y REPARACIÓN DE TECHO EXISTENTE. PLAZA 8 DE DICIEMBRE	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 60 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-

DEBE DECIR:
2 Periodo de construcción.

Nº	Descripción	Generalidades
1	AMPLIACIÓN DE TINGLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PISO SECTOR DE AMPLIACIÓN PLAZA Bº SAN PABLO	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 30 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Nº	Descripción	Generalidades
2	AMPLIACIÓN DE TINGLADO PARA COCINA CANTINA PLAZA BARRIO SAN JUAN	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 60 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista
3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CERCADO PERIMETRAL PLAZA BARRIO 15 DE MAYO - CENTRO URBANO.	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 60 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista
4	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y REPARACIÓN DE TECHO EXISTENTE. PLAZA 8 DE DICIEMBRE	El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 60 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.-

OBSERVACION: En caso de que un oferente se adjudique más de un lote, el plazo de ejecución será de 60 días para todos los lotes que le fueran adjudicados, no se sumaran los plazos de cada lote para establecer el plazo de ejecución.

SEGUNDO:
En el Anexo 3 punto 8 DONDE DICE:
8 CONDICIONES DE PAGO.

La forma de pago para cada lote será: Anticipo hasta 30%, previa presentación de Garantía de anticipo por el 100% del anticipo por (160) ciento sesenta días y el saldo se abonará por certificado de obras. Las certificaciones se realizarán cada (15) quince días, deduciendo de cada pago el anticipo y el 5% en concepto de fondo de reparo. El fondo de reparo será devuelto al contratista a la recepción definitiva de la obra.

DEBE DECIR:
8 CONDICIONES DE PAGO:

La forma de pago para cada lote será: Anticipo hasta 30%, a pedido del contratista y previa presentación de Garantía de anticipo por el 100% del anticipo por (160) ciento sesenta días y el saldo se abonará por certificado de obras. Las certificaciones se realizarán cada (15) quince días, deduciendo de cada pago el anticipo y el 5% en concepto de fondo de reparo. El fondo de reparo será devuelto al contratista a la recepción definitiva de la obra. Los pagos se efectuaran dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura.

Bella Vista, 01 de Diciembre de 2016

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista